

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2011**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL YACIMIENTO DE VEGA DEL MAR (MARBELLA, MÁLAGA).

Sara Díaz Ramos / Pedro J. Sánchez Bandera.

## Marco normativo de la actividad.

Descubiertos a principios del siglo XX y objeto de una profusa investigación a comienzos de la década de 1930, los restos de la basílica y necrópolis de Vega del Mar han sido referentes ineludibles para los estudios especializados desde entonces hasta nuestros días. Esta circunstancia impulsó la precoz implementación de medidas normativas de protección, desde la declaración de Monumento Histórico-Artístico de carácter Nacional por Decreto Ley de 3 de junio de 1.931.

Esta primera iniciativa se ha visto renovada recientemente, con la inclusión de Vega del Mar en el Catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz. Los detalles relativos a la inscripción son los siguientes:

## Identificación y descripción.

<i>Denominación.</i>	<i>Ruinas de San Pedro de Alcántara; Basílica paleocristiana y yacimiento arqueológico Las Dunas.</i>
<i>Código</i>	<i>290690032.</i>
<i>Caracterización</i>	<i>Arqueológica.</i>
<i>Provincia.</i>	<i>Málaga.</i>
<i>Municipio.</i>	<i>Marbella</i>
<b>Clasificación.</b>	
<i>Régimen de protección.</i>	<i>B.I.C.</i>
<i>Estado administrativo.</i>	<i>Declarado.</i>
<i>Fecha Disposición.</i>	<i>03/06/1931</i>
<i>Tipo de patrimonio.</i>	<i>Inmueble.</i>
<i>Tipología.</i>	<i>Monumento.</i>
<b>Tipologías.</b>	
<i>Periodos Históricos-Etnias.</i>	<i>Tipologías.</i>
<i>Alta Edad Media.</i>	<i>Construcciones funerarias.</i>
<i>Alta Edad Media.</i>	<i>Basílicas</i>
<i>Alto Imperio Romano.</i>	<i>Asentamientos.</i>
<i>Bajo Imperio Romano.</i>	<i>Asentamientos.</i>
<i>Bajo Imperio Romano.</i>	<i>Construcciones funerarias.</i>
<i>Bajo Imperio Romano.</i>	<i>Basílicas.</i>

Esta situación ha encontrado un correlato adecuado en el Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella redactado en 2.007. En el momento de la ejecución de los trabajos, este documento contaba con aprobación inicial de fecha 10 de julio (BOP de 30 de julio de 2.007) y con la aprobación provisional de la Revisión-Adaptación a la LOUA del texto inicial, mediante Edicto de 23 de octubre de 2.008.<sup>1</sup> En dicho documento, los terrenos que albergan los restos figuran como suelo urbano, bajo la denominación PAI\_01 *Basílica paleocristiana de Vega del Mar*.<sup>2</sup>

Esta protección se complementa con otras medidas restrictivas de aplicación en la zona, como serían la creación de un parque litoral, la inclusión de la mitad sur de la manzana en el Dominio Público Marítimo-Terrestre y la aplicación de medidas concretas de protección medioambiental que restringe usos incompatibles con la preservación de determinados valores naturales.

En este contexto, una actividad arqueológica como la ejecutada en 2.011 se ajusta al supuesto que rige a las actividades puntuales (Artículo 5.2 del Decreto 168/2.003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas). Dichas actividades se definen como “*aquellas que no estando impuestas por una norma, se considere necesario [...] que deba ejecutarse por razones de metodología, de interés científico o de protección del patrimonio arqueológico*”.

Como se detallará en sucesivos epígrafes, la actividad que se propone tiene que ver con la última de las razones expuestas.

### **Definición del yacimiento y su entorno.**

#### *Localización e identificación.*

Los restos de referencia se localizan en la demarcación de San Pedro de Alcántara, muy próximos al mar, en la zona conocida como *Urbanización Linda Vista Playa*,

---

<sup>1</sup> BOJA nº 242 de 5 de diciembre de 2008. Páginas 94 y 95.

<sup>2</sup> Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella, 2.007. Catálogo del Patrimonio Urbano Protegido. Yacimientos Arqueológicos. Nivel 1. Protección Arqueológica Integral (PAI). Página 409. La sigla PAI, Protección Arqueológica Integral equivale a la habitual protección de Tipo I, reservada a los bienes de interés cultural.

antes Vega del Mar. Su acceso se efectúa desde la CN-340, por la calle José Echegaray hasta la citada urbanización.

Se trata de terrenos de titularidad municipal, inscritos en la Manzana catastral 18831, Parcela 01, con una superficie de 2.785,33 m<sup>2</sup>, en la escuadra que forman la confluencia de las calles Carmen Sevilla y Los Eucaliptos.

Los restos de la basílica se localizan aproximadamente en el centro de la parcela. A modo de referencia aportamos la siguiente coordenada UTM<sup>3</sup>:

X. 321780

Y. 4038352

Z. 5 m.s.n.m

Como se ha indicado, se trata de terrenos municipales que responden a la referencia catastral 1883101UF2318S0001TM<sup>4</sup>.

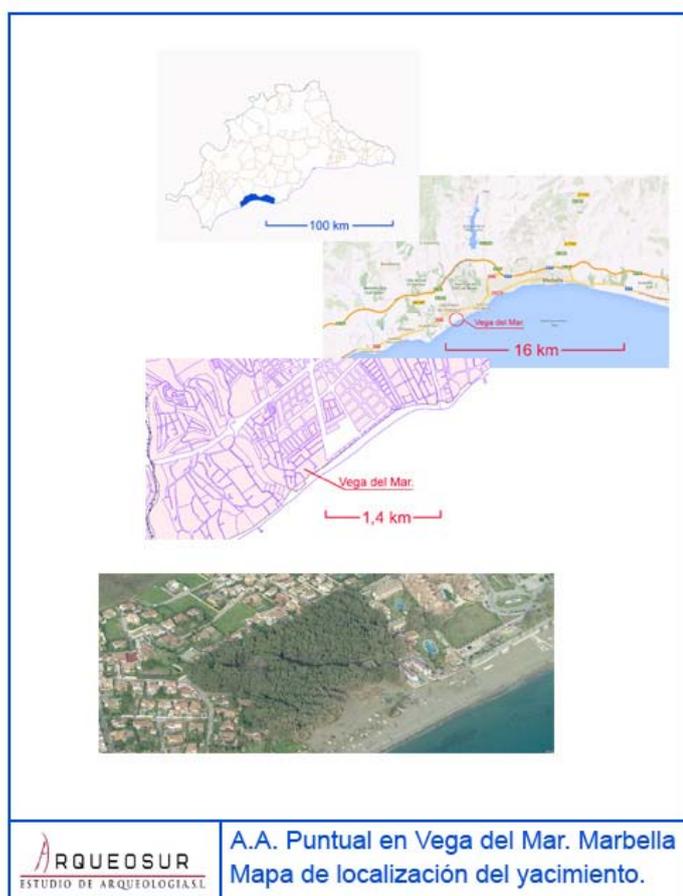


Lámina I. Localización de Vega del Mar.

<sup>3</sup> Gurriarán Daza, 2.007.

<sup>4</sup> Fuentes de la Dirección General del Catastro. Ministerio de Economía y Hacienda. Información obtenida en el buscador Goolzoom Google.

### *El medio físico.*

Desde una perspectiva de conjunto, el espacio que nos ocupa se enmarca en una serie de hitos geográficos destacados: Sierra Blanca (norte), el Mediterráneo (sur) y los ríos Guadaiza (este) y Guadalmanza (oeste).

Sus características físicas vienen dadas por su carácter litoral, ajustadas al patrón que define extensas zonas costeras del sur peninsular. En este sentido, hay que destacar un relieve apenas contrastado en el que confluyen dos unidades geomorfológicas principales:

1.- Formaciones pliocénicas de origen sedimentario, compuestas por limos, arcillas y arenas que conforman pequeñas elevaciones, muy modeladas por la acción de agentes erosivos.

2.- Una estrecha llanura litoral compuesta por material detrítico de origen cuaternario, resultante de la fragmentación mecánica de rocas silíceas.

Una y otra conforman un paisaje amable, caracterizado por una continua sucesión de suaves ondulaciones, en el que la playa queda asilada por una barrera de dunas, un tanto desdibujadas por la acción humana. En algunos casos, las dunas podrían sustentarse en restos de muros pertenecientes al viejo asentamiento romano.

La arteria hidrográfica más próxima es el Arroyo del Chopo que separa virtualmente estos restos de las ruinas monumentales de Las Bóvedas.

Tradicionalmente estos terrenos han tenido un uso agrícola, como servidumbre de actividades relacionadas con el mar o, simplemente, han permanecido baldíos.

A mediados del siglo XIX estas tierras formaron parte de la colonia agrícola impulsada por el primer Marqués del Duero, germen de la actual población de San Pedro Alcántara. Precisamente en el marco de este proyecto, a comienzos del siglo XX se procedió a la plantación sistemática de eucaliptos, para desecar las lagunas y zonas encharcadas que proliferaban en el lugar, dando lugar al bosque actual.

Desde el último cuarto de la pasada centuria, tal y como viene siendo común en sectores cada vez más amplio de la costa, toda la zona ha sido objeto de urbanización sistemática, lo que ha estrechado el espacio natural del complejo basílica-necrópolis hacia el norte y el oeste, quedando un tanto descongestionado hacia el sur y el este por la presencia del citado bosque de eucaliptos.

## **Aproximación arqueológica al yacimiento de Vega del Mar.**

### *Balance de la investigación.*

Los vestigios que nos ocupan han llamado la atención de viajeros y estudiosos desde antiguo. Por esta razón, las referencias a este enclave son numerosas, al igual que diversas las interpretaciones que han visto la luz.

A lo largo de este recorrido se podrían diferenciar tres etapas. La primera de ellas estaría marcada por el empeño en reconocer en este enclave determinados lugares de la geografía de la Hispania romana; muchos de estos esfuerzos convergen en el topónimo *Cilniana*, presente en escritos de finales del siglo III d.C.

Las primeras noticias sobre la existencia de restos arqueológicos en este enclave datan de 1.761 y provienen de D. Miguel del Corral, ingeniero ocupado en la inspección del sistema defensivo del litoral, quien los sitúa en planimetría como referencia destacada de la zona.

Algunos años después, un erudito, el Padre Flórez, asocia por primera vez estos restos a *Cilniana*. En 1.772, el viajero inglés Francis Carter indaga en las fuentes historiográficas y vincula los inmediatos restos de Las Bóvedas al topónimo *Salduba* (Carter, 1.772).

Hacia 1915, en el curso de unos trabajos de plantación de eucaliptos, se descubren por primera vez los restos de la basílica y se acomete una primera excavación en la zona a cargo de D. José Martínez Oppelt, administrador de la *Colonia Agrícola San Pedro Alcántara*. Los resultados apenas han trascendido, pero pusieron de manifiesto la existencia de un yacimiento con una entidad considerable.

Este hecho marcó el inicio de una nueva etapa, caracterizada por los intentos de obtener una lectura arqueológica concreta del lugar. Así, a partir de 1.930 se desarrolla una intensa actividad arqueológica en la zona a cargo del arqueólogo José Pérez de Barradas.

Especialmente interesantes son los trabajos de excavación centrados en la basílica, por cuanto supusieron la excavación en extensión de toda su estructura, así como de 148 tumbas.

Las conclusiones de estos trabajos se resumen en la memoria de 1.933: “*En resumen, la basílica de Vega del Mar, como la reconstrucción de Cilniana, tuvo lugar en el último tercio del siglo IV; a su alrededor comenzó a enterrarse muy pronto, sin que*

*pueda saberse, por la falta de ajuar, cuáles son las sepulturas anteriores al 526, en que un maremoto arruina la basílica, y, por último, la basílica queda convertida en necrópolis, especialmente a final del siglo VI y en el VII, o sea en el período bizantino.*

*Étnicamente la necrópolis de Vega del Mar corresponde a una población iberorromana, apenas o nada germanizada, lo cual está justificado por el carácter romano de los sepulcros y del ajuar, en el que apenas desentonan unos cuantos objetos germánicos importados” (Pérez de Barradas, 1.933).*

Estos trabajos aquilatan la importancia de Vega del Mar en el ámbito de los estudios especializados y la convierten en un referente ineludible para la investigación.

En 1946 es objeto de análisis en la memoria arqueológica redactada por el Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas, Simeón Giménez Reyna, quien lleva a cabo una revisión crítica de la cronología propuesta por Pérez de Barradas (Giménez Reyna, 1.946).

A partir de estos momentos y pese a las medidas de protección normativa dispuestas en 1.931, los restos excavados se sumen en un lento y alarmante deterioro. En 1.981 esta circunstancia es objeto de denuncia en el *VIII Congreso Nacional de Arqueología*, celebrado en Málaga. Como consecuencia, el complejo basílica – necrópolis recupera cierto protagonismo y se acometen nuevos trabajos bajo la dirección de Carlos Posac Mon y Rafael Puertas Tricas.

A partir de estos momentos, las intervenciones en la zona, obedecerán a la aplicación de alguna medida o norma de protección o atenderán a la idea de dinamizar estos restos desde un punto de vista social y cultural.

En este sentido, durante la década de 1.980 se dispuso la construcción de un vallado de seguridad y se consolidaron los muros de la basílica mediante la construcción de una hilada de sacrificio.

En 1.991 se realiza una excavación arqueológica de urgencia en el paraje conocido como *Las Dunas*, con motivo del descubrimiento fortuito de restos humanos en las obras del paseo marítimo (*Barriada del Ingeniero*). El hallazgo consistió en una serie de tumbas que sus excavadores datan en momentos del Alto Imperio Romano (Villaseca Díaz, 1.991).

En 1.999 se plantea la posibilidad de crear un dispositivo para la exposición de los restos de la basílica. El proyecto, obra del arquitecto José R. Cruz del Campo, propone la creación de una plataforma elevada de forma que se obtenga una perspectiva favorable del conjunto. Con el fin de evitar una afectación indiscriminada al yacimiento por parte de los elementos sustentantes de la plataforma, un equipo de arqueólogos realiza una excavación de urgencia. Estos trabajos permitieron fijar con relativa nitidez el límite norte del yacimiento, a la vez que la continuidad de la necrópolis hacia el oeste, fuera del perímetro de la verja. En otro orden de cosas, se profundizó en los aspectos crono-morfológicos del cementerio, constatándose fehacientemente la existencia de varias fases de enterramientos, entre los siglos III-IV y los siglos VI-VII.

Desde un punto de vista arqueográfico, la basílica es una construcción de piedra local y -en menor medida- ladrillos y sillares o sillarejos. Los ladrillos se emplean sobre todo en la solución de los diferentes vano o agrupados en determinados muros. Los sillarejos se usaron para solucionar los remates de cabecera de algún muro y, sobre todo, en la construcción de los pilares que dividen los espacios del cuerpo central.

Como adherente se empleó argamasa de calidad, y en el interior se conservan restos muy deteriorados de un revestimiento coloreado.

En el mismo lugar se situaba una extensa necrópolis de inhumación, de la que se han excavado en torno a doscientos enterramientos. Según los últimos trabajos, estas tumbas se insertan en un arco cronológico relativamente amplio, siglo III – siglo VII d.C y responden a una tipología tan variada como arquetípica (Fernández López, 1.999).

Las diferentes campañas de excavación han arrojado datos interesantes relativos a aspectos rituales, a la vez que se han obtenido un número importantes objetos de ajuar, además de otros restos como la denominada *lápida de Firmana* o la *placa de las águilas*, la mayoría depositados en el Museo Arqueológico Nacional.

Esta necrópolis sustituiría a una anterior (siglos I-II d.C.) documentada al sur, en el paraje conocido como *Las Dunas*, según se ha indicado.



Figura 1. Perspectiva aérea del conjunto necrópolis – basílica, antes del inicio de los trabajos.

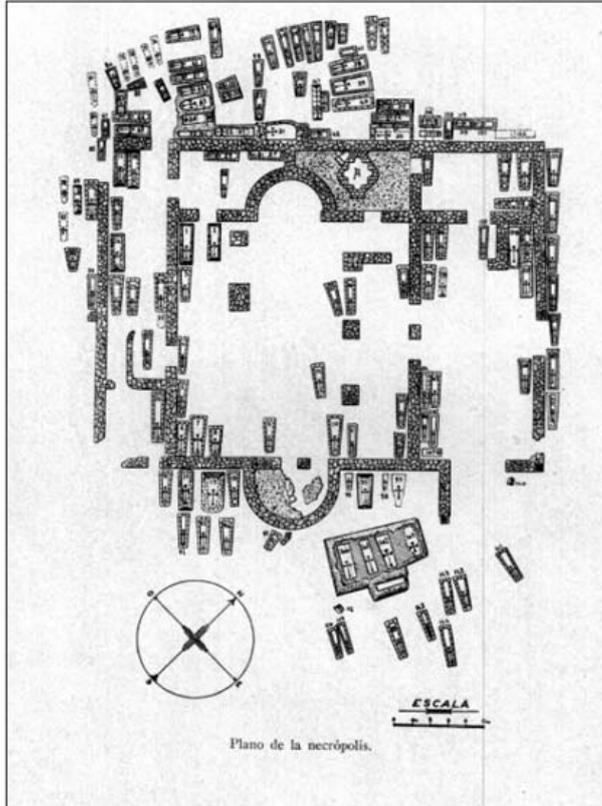


Figura 2. Dibujo de planta elaborado por Pérez de Barradas en la década de 1.930.

## **Definición de la intervención. Formulación de objetivos y propuesta metodológica.**

### *Fundamentos de la intervención.*

Como venimos reiterando, los restos arqueológicos de Vega del Mar han sido objeto de atención preferente por parte de la investigación especializada, referente destacado para cualquier aproximación a la Antigüedad Tardía en el sur peninsular. No obstante, a día de hoy esta relevancia contrasta vivamente con una serie de deficiencias que afectan a la imagen del monumento, a la eficacia de los sistemas de protección y a sus posibilidades y usos futuros.

Entre estas deficiencias nos atañen sobre todo las que afectaban a la imagen inmediata que ofrecían los restos, imagen que admitía calificativos como abandono, suciedad y deterioro, en absoluto acordes con la entidad e importancia de los mismos.

Con la finalidad de paliar estos efectos, se dispusieron una serie de medidas, concretadas en el documento "*Trabajos de conservación en la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar en San Pedro de Alcántara, Marbella, Málaga*"<sup>5</sup>. En el marco de estos trabajos, la actividad arqueológica llevada a cabo resultaba preceptiva y revestía un carácter eminentemente cautelar.

### *Formulación de objetivos.*

Entre las medidas a aplicar figuraban las siguientes:<sup>6</sup>

- Adecuación del recinto y realización de trabajos de limpieza general.
- La eliminación selectiva de un número determinado de eucaliptos.
- Soterramiento de las zonas excavadas en 1.999.
- La sustitución de la cerca exterior.
- La creación de una estructura para la protección de la pila bautismal.
- La dotación de un sistema de iluminación general.

---

<sup>5</sup> El documento ha sido redactado por los arquitectos Pedro Gurriarán Daza y Salvador García Villalobos (YAMUR, S.L.).

<sup>6</sup> Se adjunta anexo con cuadro de mediciones y planimetría de obras extraídas del proyecto marco.

Se trataba de actuaciones a todas luces de oportunas y necesarias pero que conllevaban el riesgo de resultar lesivas para la integridad del yacimiento, si tenemos en cuenta la densidad de restos, su abigarramiento dentro de las zonas acotadas, así como el hecho de tratarse de elementos emergentes o situados en una posición marcadamente superficial.

Así pues, se planteó la necesidad de adoptar soluciones que evitasen esta posibilidad, conforme a las medidas de protección normativa que resultan de aplicación. Con este propósito se propuso la obligación de efectuar un seguimiento arqueológico integral durante la ejecución de todas y cada una de las citadas unidades de obra.

Se descartaron objetivos colaterales relativos a posibilidades de investigación en la zona, por cuanto cualquier acción en este sentido incidiría sobre un sector del yacimiento muy empobrecido por sucesivas campañas de excavación. Ante esta situación, se consideró primordial la salvaguarda de cualquier vestigio y su preservación para futuros estudios.

#### *Criterios técnicos. Metodología.*

Si bien las actuaciones previstas en el proyecto de obras tenían un alcance limitado, resultaban potencialmente lesivas. Por esta razón, como sistemas de protección de campo se propuso la realización de un exhaustivo control arqueológico de los movimientos de tierra, conforme al procedimiento previsto en el Artículo 3.c del vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas.

En el caso de la eliminación de eucaliptos, se ha limitado la presencia de una especie ajena al paisaje original de la zona y especialmente dañina para la integridad de los restos arqueológicos. Para ello estaba prevista la tala de las partes aéreas y posterior extracción del tocón mediante el empleo de máquina excavadora. En este proceso, la eventual presencia de restos arqueológicos podría dar lugar a la sustitución de los medios mecánicos por medios humanos, dada la dificultad que entraña el desenredar la maraña de raíces sin afectar a los restos, e incluso renunciar a la extracción del tocón, en los casos en los que esta acción no se pudiese realizar con suficientes garantías. Sin embargo, dado el inevitable margen de riesgo que entrañaba esas operaciones, se ha improvisado el empleo de un dispositivo denominado “destoconadora”, muy eficaz a la hora de deshacer el tronco de forma totalmente controlada y aséptica.

Por lo que respecta a la retirada de la valla existente, estaba prevista su sustitución por otra sobre zócalo de mampostería con una cimentación equivalente a la del zócalo existente y algo mayor en el trazado nuevo. Estos trabajos se han realizado con una maquina retroexcavadora mixta, sometida a un exhaustivo seguimiento por parte de un arqueólogo, estando prevista su sustitución por medios manuales en caso de aparición de restos o cuando el empleo de la máquina no supusiese suficientes garantías para el yacimiento.

En el marco de esta unidad de obras se produjeron los únicos resultados positivos, aun de forma un tanto marginal por lo que respecta a la afección de la zanja. En este caso se han aislado los restos, procediéndose a su limpieza y definición necesarias para su correcta identificación y documentación gráfica. Como sistemas de documentación gráfica se han realizado fotografías digitales de alta resolución y dibujo de campo a escala de 1/20. Las planimetrías incluyen sistemas de localización expresados en coordenadas UTM.

Como norma general se optó por mantener *in situ* aquellos vestigios localizados en contexto primario, destacando, a modo de excepción, la retirada de un osario infantil, cuya posición eminentemente superficial entrañaba un alto riesgo de desaparición o destrucción. Los restos muebles de cultura material descontextualizados han sido recogidos, conforme a criterios de selección que han tenido en cuenta su interés arqueológico; es el caso de una dovela labrada o algún hallazgo numismático.

### **Desarrollo de la actividad y resultados.**

Como quedó expuesto en el Proyecto de Intervención redactado por el mismo equipo que ha llevado a cabo estos trabajos, y en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 5.2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2.003 de 17 de junio), esta actividad arqueológica puntual se ha llevado a cabo por motivos de protección del patrimonio histórico.

La intervención se ha realizado a instancias del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella y se enmarca en un proyecto de conservación de los restos conocidos. La redacción de dicho proyecto fue encargada a la empresa YAMUR, S.L. y la ejecución de los mismos a ARYON, S.L., haciéndose cargo ARQUEOSUR, S.L. de las labores de vigilancia arqueológica preceptivas. La intervención en su conjunto se ha financiado con fondos procedentes del 1% Cultural (Artículo 68 de la Ley

16/1.985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español) correspondientes a las obras de soterramientos de la Carretera Nacional A7 a su paso por San Pedro de Alcántara

### Ejecución de los trabajos

A modo de incidencia, antes del inicio de las obras se produjo una ampliación de los terrenos de propiedad municipal, circunstancia que supuso que los trabajos afectaran a un área de mayores dimensiones que las delimitadas por el antiguo vallado de protección del yacimiento.

Por lo demás, las labores de control arqueológico se han ceñido a las siguientes unidades de obra.

#### *1. Eliminación de árboles y destocoado.*

Las labores de eliminación de los eucaliptos que rodeaban el yacimiento formaba parte de las acciones preliminares, comenzando por aquellos ejemplares que se hallaban en el exterior y alejados del recinto de protección de los restos arqueológicos.

La tala de estos árboles se llevó a cabo con la ayuda de una grúa-pluma, lo que permitió ir cortándolos desde la copa, reduciendo así el impacto de la caída. Algunos ejemplares situados en las zonas marginales de la nueva parcela municipal hubieron de ser excavados alrededor con el objetivo de extraer el tocón, operación que se realizó siempre bajo la supervisión de esta dirección arqueológica y que no dio lugar a incidencia alguna.

Con el auxilio de la destocadora -unas cuchillas que giran lentamente y que van rebajando por trituración el volumen de los tocones- se eliminaron los restos de los árboles talados en las proximidades del antiguo recinto y en el interior del propio yacimiento. Frente al sistema tradicional de arrancado, el recurso a esta herramienta se ha demostrado altamente eficaz, sobre todo en el caso de los tocones enredados en algunas de las sepulturas.

Además, algunos de los tocones situados en el interior del recinto habían sido talados en un momento anterior, lo que había producido el efecto de dejarlos sin vida. Estos

tocones y aquellos en los que no pudo emplearse la destococonadora fueron rebajados manualmente con la ayuda de una motosierra, si bien ha resultado imposible eliminarlos por completo debido a que las raíces habían crecido atrapando algunas estructuras funerarias concretas. Dado que estos ejemplares parecían estar ya sin vida se optó por dejarlos *in situ*, rebajando tan sólo la parte del tocón que sobresalía de la superficie.



Figura 3. Detalle de la destococonadora.



Figura 4. Tocón de eucalipto enraizado sobre restos arqueológicos. La zanja de la margen izquierda corresponde al negativo provocado por la retirada del zócalo de la antigua verja.

## *2. Soterramiento de las excavaciones arqueológicas de 1.999.*

La antigua área de excavación arqueológica situada al oeste de la nueva parcela municipal permanecía descubierta desde 1.999. Antes de su cubrición, se procedió a la limpieza de todo el sector, retirándose los restos de follaje, tierra y escombros acumulados desde entonces. Esta actuación se ha llevado a cabo con medios mecánicos, teniendo en cuenta los resultados arqueológicos negativos que se desprendieron de la mencionada intervención. Sin embargo, en el extremo suroeste de este corte se detectó en su día una estructura de mampostería en la que se abría un vano, cuya función no pudo ser determinada debido a su mal estado de conservación y a las limitaciones impuestas por la superficie excavada (Fernández, 2.004). Estas estructuras han sido objeto de una minuciosa limpieza manual antes de proceder a su soterramiento.

El corte longitudinal que corría paralelo al muro sur del yacimiento, donde los trabajos de excavación de 1.999 detectaron cierta concentración de tumbas, fue también despejado manualmente de deshechos, basuras y hojarasca.

En esta ocasión, la planta de ambos cortes resultó aislada mediante un hiato de malla geotextil, enrasándose la superficie con las terreras procedentes de la propia excavación que aún permanecían acumuladas; no obstante fue necesario añadir otros rellenos procedentes del propio movimiento de tierras realizado dentro del solar.



Figura 5. Cubrición con geotextil de una de las áreas excavadas en 1.999.



Figura 6. Limpieza de estructuras arqueológicas descubiertas en 1.999, previa a su cubrición.

### *3. Construcción de un nuevo vallado.*

La realización de un nuevo vallado para sustituir al anterior -muy deteriorado por el paso del tiempo y el ambiente salino- y delimitar el trazado de la actual parcela municipal, requirió la excavación de una zanja de cimentación. Esta era la actividad que entrañaba mayor riesgo, pues si bien esta zanja requería escasa anchura, presentaba una profundidad que afectaba al subsuelo inexplorado en algunas zonas próximas a los restos del templo y la necrópolis. Cerca del extremo suroeste del antiguo vallado, en la intersección con el perfil sur de uno de los cortes arqueológicos realizados en 1.999, la excavación de esta zanja evidenció la existencia de sendos enterramientos, lo que determinó la limpieza y documentación de urgencia de este sector, como se expondrá más adelante.

### *4. Adecuación y limpieza general.*

Con el fin de acondicionar para la visita la nueva parcela municipal, fue necesario regularizar el terreno en torno al conjunto basílica-necrópolis. Para ello se han

realizado trabajos de nivelación de un alcance limitado, que ha supuesto la elevación de cotas en determinadas zonas y la necesidad de realizar puntualmente rebajes de un alcance muy limitado que, en ningún caso, han resultado lesivos para la integridad del yacimiento.

Una de las operaciones más delicadas de esta unidad de obra consistió en la eliminación del antiguo vallado, que comenzó con la retirada de la rejería y continuó con la demolición del zócalo de piedra y hormigón que la sustentaba. La dificultad de esta operación consistía en que la antigua zanja de cimentación, construida esta en varios puntos sobre los propios niveles de la necrópolis, debía ser completamente vaciada. La participación de expertos maquinistas, el recurso a medios manuales en las zonas de mayor riesgo y un riguroso control lograron que esta operación se llevara a cabo sin daño alguno.

En la última fase de los trabajos se acometió una limpieza general del recinto, operación que fue realizada de forma manual, con el fin de no dañar los enterramientos. Consistió esta limpieza en la retirada de los residuos generados por la eliminación de los tocones y de la hojarasca acumulada durante los últimos años, tratándose en todo caso de una limpieza somera y superficial con el objetivo de adecentar el lugar. Se retiraron grandes cantidades de hojas procedentes de los eucaliptos, que aunque afeaban el yacimiento produciendo una imagen de abandono, lo preservaba del crecimiento de otras especies vegetales que podrían resultar lesivas para los bienes arqueológicos.

Finalmente, se rellenaron de grava blanca algunos de los enterramientos más significativos, a fin de marcar su presencia y contribuir a preservar su integridad.

##### *5. Sistema de iluminación general.*

La iluminación de los restos requirió de algunas zanjas poco profundas por las que hacer discurrir el cableado eléctrico, así como pequeños huecos para colocar los focos. El control realizado durante estos trabajos resultó negativo arqueológicamente, en parte gracias a que se aprovecharon las afecciones previas, como el hueco dejado por la eliminación de los cimientos del antiguo vallado.

## 6. *Mirador.*

Durante la ejecución de los trabajos se decidió la construcción de un mirador que permitiese la visión de conjunto, sin necesidad de transitar sobre los mismos, logrando así el doble objetivo de facilitar la comprensión del yacimiento y contribuir a preservar su integridad física. Se decidió ubicar este mirador en el exterior de la basílica, junto al ábside oriental, en una zona que había resultado estéril desde un punto de vista arqueológico.

Para levantar el mirador -construido íntegramente en madera- fue necesario clavar varios puntales de sustentación de la estructura, resultando mínima la afección provocada al subsuelo por los mismos, tanto por sus dimensiones como por el método de inserción. Aun así, previamente se realizaron mínimos rebajes hasta la base geológica para descartar la presencia de restos

En el curso de estos trabajos, se descubrió junto al antiguo vallado una pieza de piedra labrada, obtenida en excavaciones antiguas e identificada gracias a la documentación del archivo Temboury como una dovela. Previamente se realizó un pequeño sondeo para corroborar que la ubicación de dicho elemento arquitectónico era secundaria, lo cual quedó demostrado al verificarse que apoyaba sobre la capa de mantillo que cubre toda la extensión del yacimiento.



Figura 7. Mirador.

### *Hallazgos arqueológicos.*

Como se ha mencionando, durante los trabajos de excavación de la zanja de cimentación del nuevo vallado se descubrió parte de la estructura de una tumba hecha de ladrillos y cubierta de losas de piedra (E.F. 2). Se trata de elementos muy marginales por lo que atañe a la afección de obras, por lo que ha sido posible compaginar su protección con la construcción del nuevo vallado.

El conjunto fue objeto de la curiosidad de intrusos durante el fin de semana que siguió a su descubrimiento, quedando parte de su interior al descubierto. Se pudo así constatar la presencia de restos humanos muy fragmentados, depuestos sobre un lecho de fina arena gris, rasgo ritual muy común en Vega del Mar, tal como queda recogido en los diferentes informes sobre investigaciones arqueológicas en este enclave. Estos datos permitirían clasificar la tumba dentro del tipo II 3 f, atendiendo a la clasificación que se realizó durante la última intervención arqueológica en el yacimiento, en 1.999. En este sentido resulta bastante gráfica la descripción recogida en el informe de aquella actividad:

*TIPO II 3 f. Estructuras funerarias que constan de una fosa con las paredes revestidas de ladrillos (en menor medida piedras) trabados con barro y dispuestos en hilada simple, la cual se cierra mediante una alineación de grandes losas de piedra, cuyos resquicios se tapan con tejas, ladrillos o piedras de menor tamaño. Existen variaciones en cuanto a la forma de la planta: rectangulares, trapezoidales, con uno o ambos extremos redondeados.*

*En algunos casos, la base de la tumba presentaba una delgada capa de arena muy fina, a modo de lecho (UEC 5.6, 5.10 y 5.12).*

*Dentro del espacio funerario que define la necrópolis, las tumbas que se han documentado de este tipo estaban dispuestas de manera ordenada, formando alineaciones paralelas muy próximas entre sí (lám. VI).*

*En su interior, se practicaron inhumaciones individuales, si bien es frecuente la presencia de restos óseos pertenecientes a más individuos (UEC 5.6, 5.11, 5.12, 5.16, 5.17), dispuestos de forma desordenada a los pies del sepulcro. Estos restos no suelen incluir el esqueleto completo, hasta el punto de que, en ocasiones, únicamente se hallaba el cráneo (UEC 5.11). Los cadáveres se depositaban decúbito supino, con piernas extendidas y brazos alineados con el tronco; o bien, con los brazos flexionados situando las manos sobre la pelvis (UEC 5.6). En ocasiones pueden ir*

*acompañados de algún elemento de ajuar (UEC 5.6), u objetos de tocado personal (aros, anillos, alfileres...). Se orientan en sentido nordeste-suroeste (pies-cabeza, respectivamente).*

*Desde un punto de vista estratigráfico, todas las estructuras de este tipo que han sido documentadas, se hallaban cubiertas por la UENC 2. Por el contrario, el estrato en el que se practican las fosas de inserción de las mismas, varía según su localización en el pequeño promontorio que alberga la necrópolis: UENC 5 para las ubicadas en las cotas más altas del mismo, UENC 3 para las ubicadas en ladera o cubetas sedimentarias.*

*Se trata de un tipo bastante bien representado (desde un punto de vista cuantitativo), en esta necrópolis, documentadas con profusión en campañas anteriores.*

*Algunos de ellos, presentaban signos evidentes de destrucción y (posiblemente) saqueo (UEC 5.7, 5.8 y 5.9). Esta destrucción se asocia claramente a la presencia de una fosa (UEC 4.1), que rompe el orden estratigráfico del yacimiento, la cual se rellena posteriormente con el material resultante de la remoción: un estrato textura terrosa y coloración poco definida en la que predominan los tonos marrones (UEC 4.2). El contenido de las mencionadas tumbas, restos humanos más o menos fragmentados, se hallaba esparcido por sus alrededores, cubriendo los sepulcros próximos prácticamente localizados en superficie (Fernández, 2.004 –páginas 760 y 761).*

Estas tumbas han sido analizadas en un sinfín de estudios que coinciden en datarlas para momentos tardorromanos, con una presencia especialmente importante entre los siglos IV y V, coincidiendo, *grosso modo*, con el momento de construcción de la basílica.

Por otro lado, durante las labores de limpieza y definición de la E.F. 2, ocultos bajo el tocón de un eucalipto talado que había crecido en el interior de la tumba, en el extremo oriental de la misma, se hallaba un número indeterminado restos óseos entre los que destacaban algunos cráneos. Conforme a los objetivos expuestos en el proyecto de intervención se ha considerado prioritaria la salvaguarda y preservación de estos restos, descartándose por lo tanto la retirada del tocón y procediéndose a su protección mediante material geotextil y arena, quedando aislados del encofrado de hormigón mediante una lámina de poliestireno expandido. Esta circunstancia ha impedido un estudio de detalle de estos restos, aunque nos decantamos por

considerarlo una reducción u osario dentro de la propia tumba, práctica muy común que cuenta con numerosos antecedentes en la investigación de este enclave, como se ha indicado.

Sobre este enterramiento y aflorando inmediatamente bajo la superficie se descubrió una concentración de restos pertenecientes un individuo infantil. Estos restos se hallaban muy deteriorados y desordenados, con trazas de ser una deposición secundaria si tenemos en cuenta que no guardaban conexión anatómica, por lo que podría ser considerado un osario (E.F. 1). Se localizó sobre una de las losas que cubrían el enterramiento E.F. 2 y el depósito presentaba forma tendente al círculo, rodeado por guijarros y restos de malacofauna sin que acertemos a discernir si se trata de un hecho ritual o no.

Dada la imposibilidad de mantener *in situ* en condiciones de seguridad suficientes estos restos, se tomó la decisión de retirarlos, tarea que fue encomendada a especialistas en antropología física. Durante los trabajos de exhumación, se constató la presencia de un objeto votivo consistente en una jarrita que, en una primera aproximación, puede considerarse que pertenece al mismo tipo que la catalogada por Hübener como nº 10 y por Posac y Puertas como nº 42 (lámina XIV de su obra sobre este yacimiento).<sup>7</sup>

Por lo que respecta al osario en el interior de la tumba, se optó por mantenerlo *in situ*, dada la imposibilidad de actuar en condiciones suficientes de seguridad, como se ha indicado.



Figura 8. E.f. 2.

---

<sup>7</sup> El conjunto ha sido depositado para su estudio, junto al resto de los materiales procedentes de esta actividad, en el Museo Municipal.



Figura 9. E.f. 2. Restos óseos pertenecientes a un osario, atrapados entre las raíces de un eucalipto.

### **Valoración de los trabajos.**

Los trabajos llevados a cabo deben ser valorados desde su contribución a preservar la integridad del yacimiento, ante el riesgo que ha supuesto el desarrollo de las obras. Desde este punto de vista, si bien la práctica totalidad de las afecciones llevadas a cabo han incidido de manera negativa por lo que a la presencia de vestigios se refiere, en aquellos puntos donde se han detectado restos se ha logrado evitar daños, pudiéndose calificar como muy adecuada la propuesta metodológica.

Por lo que respecta a la investigación de este enclave la contribución ha sido escasa, como cabía esperar de una actuación eminentemente patrimonialista. Desde este punto de vista los escasos hallazgos han sido redundantes, muy desfigurados además a causa del mal estado de conservación general de estos restos, muy dañados a causa de factores diversos.

En otro orden de cosas, hay que valorar muy positivamente los hallazgos de restos muebles de cultura material, entre los que destacaremos la dovela obtenida en anteriores trabajos, cuyo paradero venía siendo una auténtica incógnita hasta la fecha. Su contribución a la reconstrucción de la fisonomía del edificio en general, a

partir de la reconstrucción del arco en el que se insertaba, hace de este un elemento interesante por lo que respecta a cualquier posibilidad de aproximarse a la fisonomía del templo. Junto a esto hay que destacar por su buen estado de conservación, la jarrita recuperada de la tumba de ladrillos detectada durante los trabajos de excavación de una de las zanjas, así como una moneda descontextualizada del reinado de Constancio III, o lo que es lo mismo, del año 421.

Con carácter general, valoramos como muy conveniente la iniciativa de actuar sobre el yacimiento en el modo en que se ha hecho. Con ello se potencian los aspectos relacionados con la seguridad y la didáctica de los restos, acercándolos al público con una propuesta a todas luces atractiva y renovada. En este sentido, hay que considerar todo un acierto la instalación de una rampa que ofrece una perspectiva hasta ahora inédita de los restos excavados. Pero sobre todo consideramos un gran acierto la eliminación del arbolado que invadía templo y necrópolis, especies exóticas de dudoso valor ecológico y a todas luces perjudicial por lo que respecta a la integridad del monumento, tal y como se ha puesto de manifiesto en numerosos informes técnicos. Con esta medida se ha despejado la perspectiva del templo, haciéndolo mucho más visible y mostrando otras facetas hasta ahora desapercibidas, caso de la configuración orográfica original del sitio, el pequeño promontorio sobre el que se alzaba la basílica.

### Bibliografía

- ALCALÁ MARÍN, F. (1.979): *San Pedro de Alcántara (La obra bien hecha del Marqués del Duero)*. Marbella.
- ALCALÁ MARÍN, F. (1.986): *El enigma de Salduba (antiguas y nuevas conjeturas de Marbella)*. Banco de Santander. Madrid.
- ALCALÁ MARÍN, F. (1.995): *Marbella, esa desconocida*. Ed. Facsímil. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.
- BATTLE HUGUET, P. (1.947): “Arte paleocristiano”. *Ars Hispaniae. Volumen II*. Madrid.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1.975): “La basílica paleocristiana de Casa Herrera”. *Estudio de Arqueología Española, 89*, Madrid.
- C.A.D. (1916): “Una Pompeya española”. *Por esos mundos*. Madrid.

- CAMPS Y CAZORLA, E. (1.929): “Arquitectura cristiana primitiva visigoda y asturiana”. Cartillas de Arquitectura Española, 3. Madrid.
- CERRILLO MARTÍN DE CACERES, E. (1978): *Las construcciones basilicales de época paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania*. Resumen de Tesis. Salamanca.
- DUVAL, N. (1.971-73): *Les églises africaines a deux absides. Recherches archéologiques sur la liturgie chrétienne en Afrique du Nord*, Paris.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. y otros (1.999): “Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga)”. Informe administrativo inédito.
- FONTAINE, J. (1.992):, “Monumentos y textos: por una triple lectura arqueológica de las obras paleocristianas”. II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispánica. Universidad de Barcelona.
- GIMÉNEZ REYNA, S. (1.946): *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. Madrid.
- GÓMEZ MORENO, M. (1.966): “Primicias de arte cristiano español”, Archivo Español de Arqueología, XXXIX. Madrid.
- GURRIARÁN DAZA, P. y GARCÍA VILLALOBOS, S (2.007): “Estudios previos a la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar. Marbella (Málaga)”. Málaga.
- PALOL, P. DE. (1.982): “Excavaciones en la iglesia visigoda de San Juan de Baños”. Palencia.
- PALOL, P. DE. (1.969): “Los monumentos de *Hispania* en la arqueología paleocristiana”. Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología cristiana. Barcelona.
- PALOL, P. DE. (1.992): “La basilica des Camps des Port, de Fornells Menorca”. II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispánica. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- PERAGALLI, C. (1.974): “Architettura dell'Altomedievo occidentale. Dall'eta paleocristiana alla romanica”. Milán.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1.922): “La Basílica Paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga)”. Archivo Español de Arqueología, 22. Madrid.

- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1.929): “Exploraciones arqueológicas en la colonia de San Pedro de Alcántara”. *Investigación y progreso*, 3/Nº 11.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1.930): “Excavaciones arqueológicas en la colonia de San Pedro de Alcántara (Málaga). Memoria acerca de los trabajos realizados en 1.915, 1.916 y 1.929 por la Sociedad Colonia de San Pedro de Alcántara”. *MJSEAA*, 106/1929.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1.930): “Excavaciones en Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga)”. *Actas de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria. Tomo IX.* Madrid.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1.932): “La basílica paleocristiana de Vega del Mar, San Pedro de Alcántara, Málaga”. *Archivo Español de Arqueología*, 8. Madrid.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1.934): “Excavaciones arqueológicas en la necrópolis visigoda de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga). *MJSEAA*, 128/1933.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1.933-35): “Nuevos datos sobre las excavaciones de Silniana (San Pedro de Alcántara, Málaga)”. *Anuario de Prehistoria Madrileña*, IV-VI. Madrid.
- PLA CARGOL, J. (1.966): “Períodos paleocristiano, visigótico y prerrománico en las comarcas gerundenses”. *Gerona*, 12.
- POSAC MON, C. (1.972): *Guía arqueológica de Marbella*. Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Marbella. Marbella.
- POSAC MON, C. y PUERTAS TRICAS, R. (1.989): *La basílica paleocristiana de Vega del Mar*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.
- PUIG I CADA FALCH, J. (1.936): “La basílica de Tarragona (periods paleocristià i visigòtic)”. Barcelona.
- RIPOLL PERELLÓ, E. Y A. BALIL. (1.953): “Una basílica paleocristiana en Menorca: excavaciones de Son Bou en Mercadal”. *Archivo Español de Arqueología* 26. Madrid.
- SÁNCHEZ BANDERA, P. (2.006): “De las Marbellas posibles. Algunas consideraciones en torno al patrimonio histórico-arqueológico”. *Cilniana*, 19. Marbella. Pp. 117-120.

- Ídem (2008): *Seguimiento arqueológico de los trabajos de limpieza y consolidación urgente de las estructuras murarias de la Basílica de Vega del Mar. Marbella, Málaga. Informe*. Informe administrativo inédito.
- SCHVULNK, H. (1.945): “Relaciones entre la península Ibérica y Bizancio durante la Época Visigoda”. *Archivo Español de Arqueología*, 18. Madrid.
- SOLANES GARCÍA, M.C. y GARCÍA LEÓN, M. (1.983): *Carta arqueológica del Término Municipal de Marbella*. Delegación de Cultura Ayuntamiento de Marbella. CILNIANA. Marbella.
- SOTO GIMÉNEZ, L. (1.976): “Descubrimiento de Cilniana en Estepona”. *Jábega*, 13. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.
- SOTO GIMÉNEZ, L. (1.977): “Descubrimiento de Cilniana y su necrópolis en Estepona”. *Jábega*, 17. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.
- ULBERT, T. (1.978): “Frühchristliche basiliken mit doppelapsiden auf der Iberischen Halbinsel”. *Aechäologische Forschungen*, 5. Berlín.
- VILLASECA DÍAZ, F.; GARRIDO LUQUE, A. (1.991): “Actuación arqueológica de urgencia La Duna de San Pedro de Alcántara. Marbella, Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía, Volumen III, Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 389-390.